



DEPARTAMENTO DE EDUCACION

AUTORIZA FERIADO LEGAL, AÑO 2014,
A DON PABLO LARRONDO VELIZ.

LA HIGUERA, 08 ENE. 2014,

VISTOS :

Lo establecido en el Art. N° 37 de la Ley N° 19.070, la modificación expresada en el Art. N° 22 de la Ley N° 19.410, la resolución N° 520/96 de la Contraloría General de la República, el Decreto Exento N° 271 de fecha 25.01.2013 que delega funciones en el Administrador Municipal y en uso de las atribuciones que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, N° 18.695/88 y sus modificaciones;

CONSIDERANDO:

La carta solicitud de Feriado Legal, presentada por el interesado;

DECRETO EXENTO: 000026 /

1. AUTORIZASE hacer uso de su Feriado Legal, correspondiente al año 2014, al funcionario:

- NOMBRE : PABLO LARRONDO VÉLIZ
- CARGO : Director Daem - La Higuera
- DESDE : 10.01.2014 HASTA: 31..01.2014
- N° DE DIAS : 16 Días Hábiles (12 días Año 2013 y 04 días Año 2014).

corresponda y archívese.

2.- Anótese, comuníquese a quienes

“POR ORDEN DEL ALCALDE”



 ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA HIGUERA

 SECRETARÍA MUNICIPAL

 MARIO PIZARRO BRUZZONE

 Secretario Municipal



 MUNICIPALIDAD DE LA HIGUERA

 ADMINISTRADOR MUNICIPAL

 CARLOS FLORES GONZÁLEZ

 Administrador Municipal

DISTRIBUCION:

- 1.- Interesado.
- 2.- Archivo D.A.E.M. (2).
- 3.- Secretaría Municipal.

 YGO/MPB/PJX/ml.

Corret. Interna Daem: N° _____ /